

RIO GALLEGOS, 20 de septiembre de 2021

VISTO:

El Expediente N° 101.648/21 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo se tramita la aprobación como Curso de Postgrado y Extensión, en su modalidad de dictado virtual, del Curso denominado "Modelado matemático en ciencias económicas", el cual se desarrollará en el segundo cuatrimestre del año 2021, con una carga horaria de CUARENTA (40) horas reloj;

QUE el mencionado Curso cuenta con la participación del Mg. Sebastián Alejandro HERNANDEZ como Docente Responsable, y como Docente Colaboradora a la Dra. Mónica Karina FRANCISCOVIC, ambos docentes de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

QUE como objetivos generales se espera que aquellos profesionales que aprueben el examen de este curso, sean capaces de comprender la utilidad del modelado matemático. Poder realizar modelados de situaciones habituales en ciencias económicas. Tener la capacidad de analizar modelos ya establecidos, modificándolos en caso de ser necesario;

QUE los destinatarios de la propuesta son: Profesionales de ciencias económicas y estudiantes a punto de culminar sus estudios;

QUE se propone un arancel de inscripción de: GRATUITO para la comunidad UNPA, PESOS TRES MIL (\$3.000) para Externos;

QUE mediante Nota N° 114/21 la Dirección del Departamento de Ciencias Exactas y Naturales avala la continuidad del presente trámite en virtud de evaluar que resulta factible y de interés académico;

QUE por Nota N° 477/21 y 478/21 la Secretaría de Investigación y Posgrado, ha tomado la intervención de su competencia;

Que el dictado del curso no demandara gastos;

QUE el presente trámite se encuadra en la Ordenanza N° 117-CS-UNPA;

QUE en tal sentido obra Despacho N° 105/VIRTUAL/21 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación;

QUE puesto a votación se aprueba por unanimidad;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTÍCULO 1°.- AVALAR la realización del Curso de Postgrado y Extensión denominado "Modelado matemático en ciencias económicas", el cual se desarrollará en el segundo cuatrimestre del año 2021.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que el Curso de Postgrado y Extensión denominado "Modelado matemático en ciencias económicas", cuenta con la participación del Mg. Sebastián Alejandro HERNANDEZ (DNI N° 27.970.888) como Docente Responsable, y como Docente Colaboradora a la Dra. Mónica Karina FRANCISCOVIC (DNI N° 26.324.404), ambos docentes de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.-

ARTICULO 3°.- FIJAR un arancel de inscripción de: gratuito para la comunidad UNPA, PESOS TRES MIL (\$3.000) para Externos.-

///



A C U E R D O

N°

241/21

// 2.-

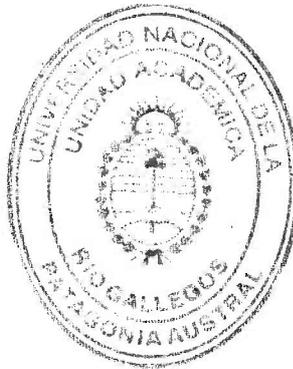
ARTICULO 4°.- ESTABLECER que el dictado del presente curso no demandara gastos.-

ARTICULO 5°.- ELEVAR a la Dirección de Postgrado para su posterior remisión al Consejo Superior, solicitando otorgue carácter de postgrado al Curso de Postgrado y Extensión denominado "Modelado matemático en ciencias económicas".-

ARTICULO 6.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento, Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Dirección de Postgrado de Rectorado, Secretaría de Investigación y Postgrado, notificar a los interesados, Departamento de Ciencias Exactas y Naturales, Secretaría de Investigación y Postgrado, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencia.-



Tec. Anabela Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG